

SECCIÓN: Unidad de Transparencia y
Acceso a la Información Pública.
OFICIO: 208/2024
ASUNTO: Se Notifica.

Chilpancingo de los Bravo, Gro., a 2 de octubre de 2024.

C. BERENICE SILVERIO.
DIRECCIÓN ELECTRÓNICA:
contacto@lacaderadeeva.com
PRESENTE.

Distinguid@ Peticionari@:

Por medio del presente y en atención a su solicitud de información que presentó a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, a la cual se le asignó el número de folio 120310624000066, misma que cita: *“Solicito el número de quejas por esterilización no consentida, contracepción forzada, histerectomía, contracepción, ligadura de trompas, salpingoclasia y cesaría presentadas por mujeres con discapacidad ante este organismo desde el año 2012 a la fecha.”*

Al respecto, me permito informar a Usted que una vez realizada una búsqueda minuciosa en los archivos de este Organismo Público, no se encontró antecedente alguno relacionado con la información que solicita.

Lo que me permito a informar Usted, con fundamento en los artículos 63 del Reglamento Interno de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero; 52, 54, fracción II, 143, 144 y 150 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
“POR EL RESPETO A LA DIGNIDAD HUMANA”
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

CDHEG. PATRICIA ARCOS BAUTISTA.


UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
C.c.p. Mtra. Cecilia Narciso Gaylón, Presidenta de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado.- Para su superior Conocimiento.- Edificio.
C.c.p. El expediente